

el artículo 52 de la expresada Ley y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los terrenos, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Cazorla (Jaén), sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario, para lo cual se convoca a los propietarios y titulares afectados en el lugar citado en la hora y fecha que se expresan a continuación:

Ayuntamiento de Cazorla.
Día: 16 de enero de 2002.

A las 11,00 horas, propietarios y titulares de las fincas registrales núms. 120 y 121, del polígono 18.

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados, personalmente o por medio de persona con poder bastante, acreditativo de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno, y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de quince días, ante la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes (Departamento de Obras Hidráulicas, Calle Arquitecto Berges, 7 - 2.ª Planta, de Jaén, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE PROPIETARIOS

Polígono/Parcela: 18-120.
Propietario: Don Pedro Sánchez Díaz.
Cultivo: Almendros.
M² Ocupac. Definitiva: 96.
M² Ocupac. Temporal: 192.

Polígono/Parcela: 18-121.
Propietario: Don Colombiano Sánchez Díaz.
Cultivo: Monte Bajo.
M² Ocupac. Definitiva: 334.
M² Ocupac. Temporal: 668.

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Josefa Sánchez Díaz.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Nuria Sánchez Díaz.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Laura Sánchez Díaz.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Don Lorenzo Díaz Ortega.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Matilde Robles Ortega.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:

M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Matilde Sánchez Robles.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña María Soledad Sánchez Robles.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Doña Nuria Sánchez Robles.
Cultivo:
M² Ocupac. Definitiva:
M² Ocupac. Temporal:

Polígono/Parcela:
Propietario: Consejería de Medio Ambiente.
Cultivo: Improductivo.
M² Ocupac. Definitiva: 42.
M² Ocupac. Temporal: 84.

Jaén, 5 de diciembre de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA

ANUNCIO sobre rectificación de bases.

Advertido error en las bases reguladoras de dos plazas de policía local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, publicadas en el BOJA núm. 135, de 22 de noviembre.

Se rectifica del siguiente modo, página 18.825, base 8.ª Tercera prueba. Psicotécnica, se sustituye lo dispuesto en este apartado por «Conforme Anexo IV».

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUCENA

RESOLUCION de 2 de noviembre de 2001, por la que se hace público el nombramiento de tres funcionarios de carrera. (PP.3115/2001).

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, del día 10 de abril siguiente), por el presente se hace público lo siguiente:

- Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30.8.01, y a propuesta del Tribunal Calificador constituido al efecto, han sido nombrados don José Manuel Murillo Caro, DNI núm. 25.714.094-W, y don Juan Ernesto Medina Palma, DNI núm. 44.267.807-Y, funcionarios de carrera, para ocupar sendas plazas de Guardia de la Policía Local.

- Por Resolución de la Alcaldía de fecha 1.10.01, y a propuesta del Tribunal Calificador constituido al efecto, ha sido nombrada doña M.ª Carmen Pino Servián, DNI 79.221.016-T, funcionaria de carrera, para ocupar una plaza de Técnico Auxiliar Informático.

Lucena, 2 de noviembre de 2001.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

ANUNCIO de modificación de bases.

Por Resolución de esta Alcaldía del día de hoy, se ha dispuesto la siguiente modificación en las Bases aprobadas por Decreto de fecha 24 de mayo pasado, para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, vacante en la plantilla de Personal Laboral, reservada a promoción interna, por el procedimiento de concurso-oposición, que han sido publicadas en el BOP núm. 140, de fecha 20.7.01 y en el BOJA núm. 80, de fecha 15.7.01:

En el último párrafo de la Base 3.^a, donde dice «...durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado», debe constar: «...durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia».

Lucena, 11 de diciembre de 2001.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE LA TORRE

ANUNCIO sobre nombramiento de funcionario de carrera. (PP. 3224/2001).

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 1 de octubre de 2001, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, don Francisco Javier Rivas Serrano.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

San Bartolomé de la Torre, 24 de octubre de 2001.- El Primer Teniente de Alcalde, Manuel Domínguez Limón.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

ANUNCIO de información pública de ocupación temporal de terrenos en monte público. (PP. 1275/2001).

Se tramita en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa el expediente de ocupación temporal de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: F-80/99.

Interesado: Don Emilio Calatayud Ventosa.

Asunto: Ocupación temporal de 760 m² de terrenos, para instalación de línea eléctrica subterránea de B.T.

Monte afectado: La Peña.

Término municipal: Tarifa.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de treinta días para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se entenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin per-

juicio de las acciones que les pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en el Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

Tarifa, 17 de abril de 2001.- El Alcalde, Juan Andrés Gil García.

EMPRESA PUBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCIA

ANUNCIO de Información Pública de Proyecto para la tramitación de Concesión Administrativa, cuyo objeto es la explotación y construcción de nave para la elaboración de productos derivados de la pesca, en el puerto de Barbate, Cádiz. (PD. 3481/2001).

Anuncio de Información Pública del Proyecto denominado «Proyecto de construcción de instalación de nave industrial para elaboración de productos derivados de la pesca», presentado por Delicias de Barbate, S.L., para la tramitación de una Concesión Administrativa, en la zona de Servicio del Puerto de Barbate, Cádiz.

La Empresa Pública de Puertos de Andalucía ha resuelto iniciar procedimiento para el otorgamiento de una Concesión Administrativa, consistente en la construcción y explotación de nave industrial para la elaboración de productos derivados de la pesca, en la zona de servicio del puerto de Barbate (Cádiz).

Esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 63.3 de la Ley 27/92, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, el art. 146.8 del R.D. 1471/89, Reglamento General de Costas, somete a Información Pública el Proyecto denominado «Proyecto de construcción de instalación de nave industrial para elaboración de productos derivados de la pesca», presentado por Delicias de Barbate, S.L.

El plazo de exposición a Información Pública es de 20 días contados desde el día siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

El Proyecto y la Memoria de la Información Pública estarán disponibles a examen durante el plazo de Exposición, de 9,00 a 13,00 horas, días laborables de lunes a viernes, en las oficinas de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, del Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, sita en C/ San Gregorio, núm. 7 (41.004. Sevilla).

Las alegaciones, solicitudes alternativas u otras consideraciones que se deseen realizar con el asunto habrán de ser presentadas, dentro del plazo de admisión señalado, en el Registro de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía, dispuesto en el Puerto de Barbate o en la sede de esta Entidad, en el horario y dirección señalados anteriormente. Dentro del mismo plazo podrán enviarse por correo, pero sólo a la dirección de la C/ San Gregorio, núm. 7 (41.004. Sevilla).

Documentación a presentar: Se presentará la documentación que se especifica en la Memoria de la Información Pública que acompaña al proyecto.

Sevilla, 10 de diciembre de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Fernández-Rañada de la Gándara.